



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 MAR 2011

Expte. N° 8.686/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 023/2011 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se solicita al Consejo Superior asignación del Fondo de Capacitación Docente, por un importe total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a favor de la Mag. Eudosia Natividad DIAZ de HIBBARD.

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

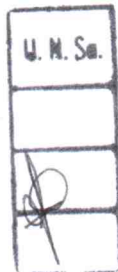
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 067/11 de fecha 28 de febrero de 2011 y lo dispuesto por la resolución CS-N° 235/03,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para la financiación parcial del Curso de Postgrado "Introducción a la Transformada Wavelet Discretas y Algunas Aplicaciones", a cargo de la Dra. Ana Ruedin, docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Facultad deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0162-11